

H - 14

MATERIA: BAJA DE BIENES DE USO

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTO ECONÓMICO</u>			
– Baja de los bienes de uso.			
56364	Bajas de Bienes de Uso Depreciables	XXX	
56373	Bajas de Bienes de Uso No Depreciables	XXX	
148	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso ¹	XXX	
149	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso ¹	XXX	
141	Bienes de Uso Depreciables ¹		XXX
142	Bienes de Uso No Depreciables ¹		XXX
143	Infraestructura Pública ¹		XXX
144	Bienes de Uso en Leasing ¹		XXX
145	Bienes de Uso Por Incorporar		XXX
146	Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural ¹		XXX
147	Bienes Concesionados ¹		XXX
18103	Mobiliario de Uso Público		XXX

NOTAS EXPLICATIVAS:

- Para la aplicación del presente procedimiento se debe considerar lo establecido en la norma de Bienes de Uso.
- Las cuentas con índice¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.